Mosquera, Cundinamarca, enero de 2026.

Señor (a):
CRISTIAM ANDREEY CUFIÑO VALERO
E.S.M.

Cordial Saludo;

La Administración Municipal a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra interesada en contratar la **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LAS DIRECCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL"**, cumpliendo las siguientes actividades:

1. Realizar la estructuración y revisión de estudios y documentos previos que se requieran para los procesos de contratación a cargo de la secretaria general y Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano o Dirección de Relación con el Ciudadano, que le sean asignados.
2. Apoyar la supervisión en la ejecución de los contratos o convenios a cargo de la secretaria general y Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano o Dirección de Relación con el Ciudadano, que le sean asignados.
3. Proyectar las solicitudes contractuales y pos contractuales que se requieran con ocasión de la ejecución de los contratos o convenios· a cargo secretaria general y Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano o Dirección de Relación con el Ciudadano, que le sean asignados
4. Realizar el diligenciamiento de la matriz de procesos de selección de la secretaria que tenga a cargo.
5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes internas y externas radicadas a través del sistema de atención al ciudadano SAC.
6. Asistir a las mesas de trabajo, comités, y reuniones internas o externas en las cuales la Secretaria o sus Direcciones participa y que sean programadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual a desarrollar.
7. Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.

Por lo anterior, le invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada
2. HOJA DE VIDA DEL SIGEP II
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soporte de Estudios: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-Profesionales: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
6. Soportes de la experiencia solicitada por la entidad: debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
7. Antecedentes:
 a. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 b. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 c. Certificado de Antecedentes Judiciales
 d. Certificado de Medidas Correctivas
 e. Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)
8. Registro de Deudores Alimentarios Morosos
9. Tarjeta profesional (Cuando aplique)
10. Certificado de antecedentes profesionales (Cuando aplique)

11. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
12. Certificación bancaria
13. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
14. Autorización para el tratamiento de datos personales

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($34.669.800),** pagaderos así: seis (6) pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos cada uno por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($5.253.000)**, y un último pago correspondiente a los dieciocho (18) días por la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.151.800** El término para la ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS MESES** sin superar el 31 de diciembre de 2026. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente

LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ
Secretario General y Desarrollo Institucional

Mosquera, Cundinamarca, enero de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Dr. Luis Carlos Castillo Pérez
Secretario General y Desarrollo Institucional

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la invitación realizada, hago entrega de la propuesta para la ejecución del objeto contractual: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LAS DIRECCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**", de acuerdo con las siguientes actividades:

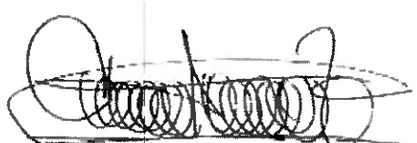
1. Realizar la estructuración y revisión de estudios y documentos previos que se requieran para los procesos de contratación a cargo de la secretaria general y Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano o Dirección de Relación con el Ciudadano, que le sean asignados.
2. Apoyar la supervisión en la ejecución de los contratos o convenios a cargo de la secretaria general y Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano o Dirección de Relación con el Ciudadano, que le sean asignados.
3. Proyectar las solicitudes contractuales y pos contractuales que se requieran con ocasión de la ejecución de los contratos o convenios· a cargo secretaria general y Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano o Dirección de Relación con el Ciudadano, que le sean asignados
4. Realizar el diligenciamiento de la matriz de procesos de selección de la secretaria que tenga a cargo.
5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes internas y externas radicadas a través del sistema de atención al ciudadano SAC.
6. Asistir a las mesas de trabajo, comités, y reuniones internas o externas en las cuales la Secretaria o sus Direcciones participa y que sean programadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual a desarrollar.
7. Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($34.669.800),** pagaderos así: seis (6) pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos cada uno por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($5.253.000),** y un último pago correspondiente a los dieciocho (18) días por la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.151.800).** El término para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES sin superar el 31 de diciembre de 2026

Adicionalmente, adjunto relación de los siguientes documentos en físico:

1. Hoja de vida del SIGEP II
2. Certificado de Bienes y rentas del SIGEP II
3. Certificado de bienes y rentas, conflicto de interés e impuestos sobre la renta. Ley 2013 de 2019.
4. Fotocopia Documento de Identidad
5. Fotocopia RUT
6. SOPORTE DE ESTUDIOS: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-PROFESIONALES: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
7. SOPORTES DE EXPERIENCIA: Debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
8. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría Vigencia 2025
9. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa. Vigencia 2025
10. Certificado de Antecedentes Judiciales Vigencia 2025
11. Certificado de Medidas Correctivas Vigencia 2025
12. Certificado de Delitos sexuales con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3 Vigencia 2025
13. Certificado REDAM No mayor a 90 días
14. Tarjeta Profesional
15. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones. Vigencia 2024
16. Examen Médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años.
17. Autorización de datos personales.

Cordialmente,



Cristiam Andreey Cufiño Valero
c.c. 1.070.956.259 de Facatativá